



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017

San Isidro, 07 ENE. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTO:

El Informe N° 0004-2010-0800-GAF/MSI de fecha 06 de enero de 2010, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Jesús Hernán Burga Ramírez, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 07 al 14 de enero de 2010.



Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, desde el 07 hasta el 14 de enero de 2010, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas al Sr. **JOSE ABRAHAM MISAD PAULET**, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.

**ARTÍCULO 2°.-** La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*E. Antonio Meier Cresci*  
E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

